



## GACETA

## DE MADRID.

## ARTICULO DE OFICIO.

El Rey nuestro Señor, nuestra amada Reina y la augusta Infanta, igualmente que SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes, siguen en el Real sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud.

## PARTE NO OFICIAL.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

## TURQUIA.

Constantinopla 8 de Marzo.

El Sultan acaba de conceder á los griegos nuevos privilegios. Los principios generosos adoptados hace tiempo por el Gran Señor y su gobierno en favor de los rajás, contribuirán á hacer su situacion mucho mejor que la de los griegos que han conseguido su independenciam. Todos los dias llegan á esta ciudad griegos súbditos del nuevo Estado helénico con intencion de fijarse aqui. Hace 10 años que vagaban por la Morea y las islas en busca de una libertad que jamas les habia concedido el despotismo fanático de los genizaros, y ahora vienen á encontrarla en esta ciudad. Las costumbres turcas van desapareciendo en esta capital, y adoptándose las de los europeos. Las tropas estan ya vestidas á la europea, excepto el chacó, que en su lugar usan de una gorra encarnada. El Sultan mismo no se ha exceptuado en esto. Los cordones y los sables mas ó menos ricos distinguen únicamente los grados; asimismo las músicas de los regimientos estan arregladas como en Europa. Cuando el Sultan pasa revista á las tropas, parece que se halla uno en el campo de Marte de Paris. En los banquetes de la corte, á que se convidan generales ú otras personas distinguidas extrangeras, se ponen las mesas con la mas escrupulosa simetria, orden y gusto, en donde se ven vasos y botellas de cristal llenas de vinos extrangeros, y se sirven en ellas con vajillas de plata y oro. De modo que aquel que haya visto la capital del imperio otomano tres años há, y la vuelva á ver ahora, no podrá menos de maravillarse de los progresos que ha hecho la civilizacion en un pueblo que sumergido poco hace en la barbarie y en el embrutecimiento, ninguna esperanza de mejora prometia. Al mismo tiempo va disminuyendo en Turquía, y particularmente en Constantinopla, el fanatismo y la supersticion, y ¿qué consecuencias tan favorables no deben resultar de esto?

## INGLATERRA.

Londres 25 de Abril.

Ha llegado á esta capital la diputacion belga. Su autoridad, aunque privada, es segura. Piensa convencer al príncipe Leopoldo, y su aceptacion de la corona de la Bélgica será acogida con gusto por las tres cuartas partes de los miembros del congreso. Sin embargo, no tenia necesidad de hacerle observar en los papeles públicos. Si el príncipe Leopoldo no es muy reservado, la revolucion belga terminará muy pronto. Es llamado por el congreso, por las clases ricas y respetables de la poblacion de todos los puntos del país, por los cabezas del partido católico, y por los del partido protestante. (Courier.)

En una proclama publicada el 23 del corriente invita S. M. á todos los lores de Escocia á que se reunan en Holyrood el 3 del próximo Junio para nombrar por medio de la votacion los 16 nuevos individuos que deben representar aquel reino en la Cámara de los lores. (The Sun.)

## FRANCIA.

Paris 27 de Mayo.

El 15 hubo en Nimes una grande asonada con motivo de haberse palapado noticias que anunciaban las victorias consegui-

das por los polacos. En este dia se vió á los patriotas mas exaltados discurrir por las calles gritando segun acostumbra. ¡Fuera solideos! ¡Fuera católicos! ¡A la horca los carlistas! y cantando en los intermedios la mas impia é insolente de las canciones... Pero los polacos y sus victorias solo eran un pretexto para entregarse despues á graves desórdenes. En efecto, á media noche, mientras que descansaba la policia, cuya obligacion debia ser vigilar por la tranquilidad pública, porque para eso se la paga, y en medio de los gritos horrorosos, al compás de las escandalosas canciones con que se entretenian y exaltaban su desenfrenado entusiasmo los patriotas, los que se dicen amantes del orden y de la patria, se fijó el árbol de la libertad, despues de una pantomima impia, á que por burlarse de lo mas sagrado de nuestra sacrosanta religion la dieron el nombre de bautizo.

En la tarde del siguiente dia trataron las autoridades de hacerse respetar; pero antes se envió al secretario de la prefectura al café de la Bolsa para anunciar que la autoridad habia resuelto arrancar el emblema de sedicion. Esto produjo una grande agitacion entre los republicanos; no obstante se presentaron donde estaba el árbol algunos gastadores y un piquete de caballeria, el cual intentó despejar la plaza, contra el cual lanzaron una multitud de piedras profiriendo horribles amenazas, particularmente contra dos ricos fabricantes; esto y el furor con que se dirigieron á la casa de uno de ellos, no dejó de causar vivas inquietudes. La autoridad militar mandó tocar generala inmediatamente, y en seguida reunió en la explanada el regimiento 34.º de línea que acaba de llegar, y poco despues llegó á la plaza de la Bouquerie un destacamento de granaderos, á cuya cabeza iban el prefecto, el corregidor y el procurador general. Entonces se redoblaron los gritos y las amenazas contra toda clase de personas: en vista de esto se mandó á la tropa volverse á sus cuarteles, y no tocar al árbol. Esto dió margen á que se colocase en la noche siguiente otro, á cuyo alrededor se bailó hasta el amanecer con la mas horrorosa zambra, desenfreno y desorden.

Entrado el dia recorrieron por algunas calles numerosos grupos de esos justos y benéficos patriotas, quienes fuera de sí por el triunfo inesperado que habian conseguido, manifestaban su furibundo júbilo con gritos descomunales y horribles amenazas de llevarlo todo á sangre y fuego; y para dejar á los católicos memoria de esta asonada apedrearon varios cafés, el gabinete literario de Mr. Cornand, cuyas vidrieras fueron hechas pedazos, así como muchos de sus muebles, habiendo herido á varias personas y atropellado á un muchacho de 12 años, al cual mató horriblemente un patriota, y despues de esta gloriosa expedicion se retiraron lentamente las turbas como si estuvieran seguros de su impunidad.

El corresponsal de la Gaceta del Mediodia que trasmite estos pormenores añade: «Ya es tiempo que esto se concluya; la paciencia falta, y la resignacion tiene su limite: no podemos explicarnos mas francamente; la hipocresia para nada vale, pues deshonor y no salva. ¡Somos ciudadanos! así, pues, es preciso que cesen de fratarnos como á esclavos, y de confiscarnos nuestros derechos: es necesario que se protejan nuestras personas y nuestras propiedades contra el furor de los anarquistas que las amenazan con las armas que tan imprudentemente se les ha confiado. ¿No somos los vencidos? Pues bien: que los vencedores nos cumplan de buena fe la palabra de Brenno. Entonces sabremos que á la victoria se han de reclamar nuestros derechos; y ya que se nos han hecho pedazos nuestras espadas, que nos faltan las armas, nos arrojaremos desarmados sobre nuestros opresores, y sabremos morir ó ahogarnos entre nuestros brazos antes que sufrir la humillacion de su yugo.»

Hablando de la disolucion de los ejércitos de Europa, publica el Constitucional las reflexiones siguientes:

«Cuando principiaron los armamentos de Europa, se consideraron á lo menos en apariencia como medidas de precaucion, ó como indicios de temor que no carecian de motivo. En el dia so-

mos nosotros los que debemos temer: casi todas las fronteras de Francia. ~~deberían ser defendidas~~, y cuando nuestro gobierno pide que se retiren estas tropas que por todas partes nos comprimen, es evidente que ha llegado el caso de ponerse á la defensiva: poco falta para que se halle precisado á suplicar.

«A fines de Agosto último todas las tropas que el gobierno austriaco tenia en Italia consistian en 272 hombres. Luego que tuvo noticia de nuestra revolucion envió al general Frimont para que formase en el reino lombardo una línea de observacion conforme el sistema de la Santa Alianza. En pocos meses se ha convertido este cordón en un ejército de 809 hombres, que no teniendo ya necesidad de observar los ducados de Parma y Módena, ni los Estados romanos, observa á Francia. Se han decretado y realizado alistamientos extraordinarios en los Estados de Cerdeña, que tiene ya 859 hombres sobre las armas; parte de ellos, que se hallan distribuidos entre Pignerolle, Chambery, Annecy y Montmeillan, pueden estar reunidos sobre nuestras fronteras en dos dias de marcha. Por el otro lado de los Alpes estábamos cubiertos por Suiza, resuelta á defender su neutralidad, y que conociendo muy bien por quien podia ser atacada, se fortificaba por el lado de Italia y de Austria; pero Mr. de Metternich se sobresalta de lo que él llama una neutralidad parcial, y exige no solo que las fuerzas de la Confederacion helvética se alejen de aquella parte de la frontera, sino que los cantones armen por el lado de Francia; y Suiza obedece fortificando á Basilea, como si rezelase que los muros de Huninga han de salir del centro de la tierra. Resta solo que Austria ocupe algunas plazas del Piamonte para tenernos en jaque por toda la cadena de los Alpes. Si se le dice que sus ejércitos amenazan nuestra independencia, contestará que tiene interes en preservar sus estados del contagio moral.

«La misma razon hay para extender el cordón de la Santa Alianza sobre el Rin y hácia el Norte. La insurreccion belga, las contestaciones relativas á Luxemburgo, la revolucion de Polonia que amenaza al ducado de Posen, son causas muy suficientes para que el gobierno prusiano se pusiera en el pie de guerra en que hoy se halla. Desde luego dispuso esta Potencia que tomasen las armas primero 469 hombres de la landwehr, y luego otros 249 para guarnecer las plazas. Si estos armamentos no se han realizado tan pronto como era de esperar, si aquel gabinete ha sido mas prodigioso que otro alguno de promesas de paz, es porque no ha podido hacer todo lo que deseaba. El gobierno prusiano aguardaba el exterminio de Polonia para disponer de sus fuerzas activas, que á principios de Abril subian á 1509 infantes y 239 caballos, sin contar con una reserva de 259 hombres, y la conscripcion de 1831 que puede dar otros 609 hombres mas. Segun noticias del interior de Prusia se ha mandado hacer un alistamiento de 20 á 40 años; todos los soldados licenciados vuelven á incorporarse á sus banderas; 559 hombres estan ya reunidos á la orilla derecha del Rin; otros cuerpos van llegando diariamente, y se colocan por escalones desde Coblenza hasta Tréveris y Sarrebruck. Los cuerpos formados en las provincias prusianas lindantes con el Rin, aunque mandados por oficiales prusianos, pasan al interior del reino, y en su lugar vienen regimientos de la antigua Prusia.

«La Confederacion ha duplicado sus contingentes; en Maguncia habia 729 hombres de guarnicion, la mayor parte austriacos y prusianos. En Luxemburgo, Landau y Coblenza se hacen preparativos formidables. Baviera promete á la Confederacion 259 hombres y 59 caballos; Wurtemberg 159 hombres; Baden 139, y Hesse 169.

«Gracias á la revolucion belga, que nos guarda contra Holanda, y á la reforma inglesa que nos preserva de Wellington y de la aristocracia.»

#### Aviso á los navegantes.

El cónsul de Francia en Charlestown avisa que la linterna flotante que ha de reemplazar á la que habia antes en el arrecife de Caresford (Florida), estaba ya en Key-West, desde donde seria remitida al primer viento favorable al fondeadero que ocupaba la antigua linterna por los 25° 8' de latitud N., y 80° 27' de longitud O. del meridiano de Greenwich (82° 47' de Paris). Esta linterna se colocará á cosa de dos millas á fuera del arrecife, y se pondrán en ella dos luces, la una á la altura de 60 pies ingleses, y otra 50. Estas luces se podrán descubrir á una distancia de 12 á 14 millas.

#### ESPAÑA.

Madrid 9 de Mayo.

El Rey nuestro Señor en conformidad al nuevo reglamento que se le ha aprobado en 2 de Junio de 1829 para el gobierno y

régimen facultativo del cuerpo de médico-cirujanos del ejército, ha tenido á bien nombrar, á propuesta de la Junta superior gubernativa de medicina y cirugía para los empleos de vicedirectores de distritos á los sujetos siguientes: para el de las dos Castillas al consultor de número Dr. D. Manuel Caballero y Gamboa; para el de Cataluña á D. Pedro Vieta y Gibert, primer ayudante de cirugía del hospital militar de Barcelona; para el de Aragon, Navarra y provincia Vascongadas, al Dr. D. Miguel Longe y Petit, primer ayudante de cirugía del hospital militar de la Plaza de S. Sebastian; para el de Galicia y Asturias al Dr. D. Manuel Rodríguez y Casamasana, cirujano mayor del hospital militar de Mahon; para el de Extremadura y reinos de Córdoba y Sevilla, al Dr. D. Josef Maneu y Trillo, cirujano interino del segundo batallon del tercer regimiento de Artilleria; y para el de Valencia, Murcia y reinos de Granada y Jaen, al Dr. D. Antonio Ceres y Peña, consultor honorario, disfrutando las consideraciones militares que señala el párrafo 5.º del cap. 5.º del mencionado reglamento.

Por correo extraordinario se ha sabido la muerte del Rey de Cerdeña. El príncipe heredero ha subido al trono; y la paz pública era perfecta en aquel reino, como en todo el resto de la Italia.

Se ha recibido tambien el correo de la Habana que alcanza hasta 1.º de Abril; y segun él toda la Isla se hallaba muy tranquila, animándola siempre su fidelidad acreditada. Se pensaba seriamente en la pronta construccion del camino de hierro de los Güines. Los frutos se presentaban buenos y abundantes; pero los precios estaban en decadencia. La arroba de azúcar quebrada se vendió el 29 de Marzo último en 4 rs. de plata.

Ha llovido ayer tanto, que ahora, que son las tres de la tarde, no ha llegado aun el correo de la Mala. Tambien reina en toda la península española completo reposo y seguridad.

#### VARIEDADES ESTADISTICAS.

Precios de varios frutos en las provincias á principios del mes de Abril anterior.

BURGOS. Trigo, á 27 rs. fanega: cebada, á 12 id.: aceite, á 43 rs. arroba: vino comun, á 5½ rs. id.

CATALUÑA.—Barcelona. Trigo, á 60 rs. la cuartera: cebada, á 22 id.: maiz á 33 id.: aceite, á 360 rs. carga: vino comun, á 80 id.

Han entrado en el puerto en todo el mes anterior 409 naves mercantes, y han salido 419, con varios efectos, y con frutos del pais.

CÓRDOBA. Trigo, de 38 á 44 rs. fanega: cebada, de 17 á 20 id.: aceite, de 30 á 34 rs. arroba: vino, de 38 á 40 id.

EXTREMADURA.—Talavera de la Reina. Trigo, de 36 á 40 reales fanega: cebada, de 13 á 14 id.: aceite, de 36 á 40 rs. la cántara.

Trujillo. Trigo, á 34 rs. fanega: cebada, á 22 id.: aceite á 40 reales arroba: vino, á 30 id.

GALICIA.—Coruña. Trigo, á 44 rs. fanega: cebada, á 32 id.: maiz, de 16 á 20 id.

Ferrol. Trigo, de 46 á 48 rs. fanega: cebada y maiz, de 34 á 36 id.: vino, á 22 rs. arroba.

Orense. Trigo, á 40 rs. fanega: centeno, á 30: maiz á 20: vino, á 60 rs. el moyo.

GRANADA. Trigo, de 40 á 47 rs. fanega: cebada, de 18 á 20: aceite, de 28 á 30 rs. arroba: vino, de 18 á 20 id.

GUADALAJARA. Trigo, de 25 á 26 rs. fanega: cebada, de 13 á 14 id.: aceite, á 40 rs. arroba.

JAEN.—Andújar. Trigo, á 42 rs. fanega: aceite, á 23 rs. arroba.

Baza. Trigo, á 34 rs. fanega: aceite, á 18 rs. arroba.

Lucena. Trigo, á 47 rs. fanega: aceite, á 23 rs. arroba.

Jaen. Trigo, á 44 rs. fanega: aceite, á 22 rs. arroba.

MÁLAGA.—Antequera. Trigo, de 46 á 52 rs. fanega: cebada, á 17: aceite, á 24 rs. arroba.

Málaga. Trigo, de 52 á 58 rs. fanega: cebada, de 19 á 24 reales id.: almendra, de 48 á 50 rs. id.: aceite, á 36 rs. arroba: vino, de 13 á 15 rs. arroba.

NAVARRA.—Pamplona. Trigo, á 13 rs. el robo: cebada, á 8½ id.: maiz, á 7½ id.: vino, á 9 rs. el cántaro.

RIOJA.—Logroño. Trigo, de 25 á 26 rs. fanega: cebada, de 13 á 14 id.: aceite, de 44 á 46 rs. arroba: vino, de 10 á 11 rs. cántaro. (Se concluirá.)

En los días en que se trata eficazmente de aumentar, como es necesario, el surtido de aguas en Madrid, nos parece oportuno publicar la curiosa

Noticia de los precios á que se vende el agua potable en diferentes ciudades de Europa, y de lo que cuesta su conducción á las casas, expresados en rs. de vn., y tomando por unidad de medida la que se usa en Madrid con la denominación de real de agua, habiendo hecho las reducciones convenientes de monedas y medidas extranjeras á las nuestras.

FRANCIA.

Paris. El agua del Sena, levantada con máquinas, cuesta en las fuentes en que se vende..... 4.361.

Agua del canal de L'Ourcq en los mismos términos..... 648.

Cuesta la conducción á las casas en foncles á razon de..... 16.683.

Los aguadores (à bretelles), que llevan dos cubos colgados al cuello con una correa, toman el agua de balde en el mismo rio Sena y en las fuentes de segundo orden, cobran por la conduccion á razon de..... 21.044.

Tolosa. En esta ciudad hay 86 fuentes públicas, 15 que estan manando continuamente, y 71 que estan en los guardacantones (Borne-fontaine) con su llave correspondiente, y sirven ademas de surtir de agua al vecindario, para los casos de incendio y para lavar las calles. A excepcion de un barrio, ninguna casa de la ciudad está á mayor distancia de 240 varas de una de las 86 fuentes, y en todas ellas se da el agua de balde.

Los que quieren tener fuente en su casa, siendo de su cuenta el coste y conservacion de la cañería, desde 18 arrobas de agua diarias para arriba pagan á razon de..... 2.650.

De dicha cantidad para abajo solo se suministra la de 12 arrobas diarias, pagándola á doble precio del expresado, por el gran coste que ocasiona su distribucion.

Las concesiones de agua se hacen solo por seis años, al cabo de los cuales hay que renovarlas. Para las fondas, colegios, fábricas &c. en que se consume mucha agua se concede por la mitad del precio expresado; pero no ha de bajar la cantidad de 93 arrobas de agua diarias, y se suministra de noche. Estas concesiones llamadas de noche se han de renovar igualmente cada seis años.

Para las casas de baños públicos dentro de la ciudad se hacen concesiones mensuales, las cuales no pueden ser por menos tiempo que el de un mes, y la cantidad de agua no ha de bajar de 310 arrobas diarias. Se suministra de noche ó á la hora que tenga por conveniente la administracion, y se paga mensualmente la cantidad que se toma al respecto de..... 1.620.

INGLATERRA.

Segun el ingeniero frances Mr. Mallet, que hizo dos viages á Inglaterra de ex-profeso para observar la distribucion de aguas, diferentes compañías en varias ciudades de aquel reino suministran el agua en los diferentes pisos que tenga la casa, y se reparte por el interior de ella por medio de caños y llaves colocadas en diferentes cuartos, en donde su uso es mas necesario. El precio del agua está sentado sobre bases muy diversas en unos pueblos respecto de otros. Generalmente para los casos de incendio dan el agua de balde las compañías.

Londres. El precio del agua pende de ajustes particulares entre las compañías y los vecinos, y varía mucho. Por esta causa sin duda otros ingenieros franceses que estuvieron en Londres varían tambien mucho en los precios que señalan al agua en aquella ciudad.

Precio señalado por Mr. Hachet..... 412.

Precio señalado por Mr. Dupin..... 3.336.

Manchester. Por el bill del Parlamento que erigió en corporacion á la compañía que suministra el agua, se fija el precio á que debe pagarla cada vecino, en una cantidad equivalente al importe del 4 por 100 del alquiler que paga de casa. Para los establecimientos industriales no debe pasar de 7 por 100 de dicho alquiler.

Liverpool. Por un bill del Parlamento está sentado el precio del agua en razon del alquiler de las casas del modo siguiente: hasta 800 rs. de alquiler, 5 por 100; de 800 rs. á 4000, 5 por 100; de 4000 para arriba, 5 por 100. Las fábricas de cerveza pagan anualmente desde 500 rs. hasta 5000. Por cada caballo se paga 23 rs., y por cada vaca 14 rs.

Glasgow. El precio del agua está sentado con arreglo á los alquileres de las casas. Se paga anualmente y adelantado 23 rs. cuando el alquiler no llega á 400 rs.: 27 desde 400 á 600: 34 rs. desde 600 á 800; y desde esta última cantidad para arriba 5 por 100 del alquiler. Cada panadero paga 23 rs. anuales, y otro tanto mas por cada uno de los mozos que emplea. Las tiendas, los almacenes y los escritorios de los comerciantes pagan desde 23 hasta 46 rs. Cada caballo y cada vaca 18 rs.

Edimbourg. El precio del agua para los particulares es el 5 por 100 del alquiler de las casas. Para las tiendas y almacenes el 1 por 100; y por lo que hace á los establecimientos industriales pende de ajustes particulares entre los propietarios de ellos y la compañía.

MADRID.

En Madrid hay 33 fuentes públicas, en que se suministra el agua de balde á todo el mundo. Los particulares que tienen fuente en su casa, siendo de su cuenta la construccion y conservacion de la cañería, pagan el agua á razon de..... 2.640.

Para inteligencia de lo sucesivo se debe saber lo que es un real de agua. Segun lo que consta en la oficina de la fontanería de Madrid, una paja de agua ó  $\frac{1}{16}$  de real, da 6 cubas en 24 horas; y por consecuencia el real de agua da 96 cubas en el mismo tiempo. Además de esto, y para comprobar este dato, se han hecho observaciones en una fuente particular que tiene medio cuartillo de agua; esto es,  $\frac{1}{2}$  de real; y se ha visto que da constantemente 12 cubas en 24 horas, que es lo mismo. Se han medido las cubas con que se saca el agua, y tienen 24 arrobas de medida, y como dos cuartillos mas, y por consiguiente las 96 cubas componen 222 arrobas de medida, que es lo que produce ún real de agua en cada 24 horas.

Los aguadores que conducen el agua de las fuentes públicas á las casas cobran por una cuba diaria 8 rs. al mes, que hacen 96 rs. anuales; y como el real de agua da 96 cubas diarias, cuesta anualmente la conduccion del expresado real de agua 96 multiplicado por 96, que componen..... 9.216.

Agua de la fuente del Berro. Esta fuente que se halla extramuros de Madrid es propiedad del Real Patrimonio, de la cual se toma el surtido correspondiente para SS. MM. y AA., y el sobrante lo cede S. M. gratuitamente al público. El menor precio á que se ha vendido hasta ahora una cuba de agua de las mencionadas antes y conducidas en carros, es el de 2 rs., por lo cual las 96 cubas diarias que produce un real de agua, cuestan al año solo por su conduccion á las casas..... 70.180.

Observaciones.

1.ª Por lo que sucede en Paris y en Madrid se ve que lo que aumenta extraordinariamente el precio del agua es su conduccion desde las fuentes públicas á las casas.

2.ª Que por lo que se ve en Inglaterra, el método mas cómodo y mas económico para los vecinos de una gran poblacion es el de darles el agua directamente á cada casa, ó como dicen en Inglaterra, suministrarla á domicilio.

3.ª Que despues de este método el mejor será el practicado en Tolosa, multiplicando las fuentes públicas de tal modo que todas las casas de la poblacion tengan una fuente á muy corta distancia y aun este método en algun caso particular podrá ser preferible al primero.

4.ª Que una gran poblacion que tenga sus fuentes fuera del recinto de ella, ó en sus extremos, no se la puede considerar provista de agua sino en cuanto á que se pueda satisfacer la necesidad de beber, y eso á un precio exorbitante; pero de ningún modo en cuanto á poder surtir de la cantidad de agua necesaria para los diferentes usos de la vida á un precio racional. Para los casos de incendio y para el riego y limpieza de las calles estará absolutamente desprovista.

*La Real Junta superior gubernativa de Medicina y Cirugía pone en noticia del público que las temporadas de aguas y baños minerales del reino, situados en los puertos y provincias que á continuación se expresan, principian y concluyen respectivamente en las fechas que siguen: con expresion de los médicos directores nombrados por S. M. en dichos establecimientos, y los pueblos en donde residen fuera de la temporada.*

## ANDALUCÍA.

*Alhama.* D. Diego Rodenas García, en la misma ciudad: 1.<sup>a</sup> temporada desde 15 de Abril á 15 de Junio: 2.<sup>a</sup> desde 15 de Agosto á 15 de Octubre.

*Carratrada.* D. Eduardo Henares, en Granada: desde 15 de Junio á 15 de Setiembre.

*Graena.* D. Francisco García Malo de Molina, en Granada: 1.<sup>a</sup> temporada desde 1.<sup>o</sup> á fin de Junio: 2.<sup>a</sup> desde 15 de Agosto á 30 de Setiembre.

*Lanjarón.* D. Miguel Baldovi, en Granada: desde 1.<sup>o</sup> de Junio á 30 de Setiembre.

*Marmolejo.* D. Vicente Ortí y Criado, en la misma villa: 1.<sup>a</sup> temporada desde 15 de Abril á 15 de Junio: 2.<sup>a</sup> desde 20 de Setiembre á igual día de Noviembre.

## ARAGON.

*Alhama.* D. Ramon Marconell, en Calatayud: desde 15 de Junio á igual día de Setiembre.

*Segura.* D. Antonio Turbica, en Calatayud: desde 24 de Junio á 4 de Setiembre.

*Tierras.* D. Joaquín Cifuentes, en Madrid: desde 1.<sup>o</sup> de Julio á 30 de Setiembre.

*Panticosa.* D. Juan de la Monja, en Ardeles: desde 15 de Julio á 30 de Agosto.

## ASTURIAS.

*Caldas de Oviedo.* D. Cayetano Blanco Casariego, en Oviedo: desde 15 de Mayo á 15 de Octubre.

## CASTILLA LA NUEVA.

*El Molar.* D. Josef Menchero, en Madrid: desde 15 de Junio hasta 15 de Setiembre.

*Hervideros.* D. Josef Torres, en el Tomelloso: desde 10 de Junio á 15 de Setiembre.

*Puertollano.* D. Carlos Mestre, en la misma villa: desde 8 de Junio á 8 de Setiembre.

*Saelices.* D. Nicolas Sánchez de las Matas, en Salamanca: desde 15 de Junio á 15 de Setiembre.

*Sacedon.* D. Angel Sanz y Muñoz, en el Real sitio de la Isabela: desde 1.<sup>o</sup> de Junio á fin de Octubre, aunque pueden usarse con utilidad en cualquier tiempo del año.

*Solan de Cabras.* D. Atanasio Herrainz, en Cuenca: desde 15 de Junio á 15 de Setiembre.

*Trillo.* D. Mariano Josef Gonzalez, en Madrid: desde 15 de Junio á 15 de Setiembre.

## CASTILLA LA VIEJA.

*Arnedillo.* D. Lorenzo Saenz de la Cámara, en la misma villa: desde 1.<sup>o</sup> de Mayo á fin de Octubre.

*Baños de Bejar.* D. Francisco Martinez, en el pueblo de Baños: desde 10 de Junio á 30 de Setiembre.

*Ledema.* D. Josef Alegre Galan, en Madrid: desde 1.<sup>o</sup> de Junio á 30 de Setiembre.

## CATALUÑA.

*Caldas de Mombuy.* D. Ignacio Graells, en Barcelona: 1.<sup>a</sup> temporada desde 1.<sup>o</sup> de Mayo hasta 15 de Julio: 2.<sup>a</sup> desde 1.<sup>o</sup> de Setiembre á 15 de Octubre.

*Olesa y Esparraguera.* D. Antonio Coca, en Barcelona: desde 15 de Junio á 30 de Setiembre.

## EXTREMADURA.

*Alange.* D. Josef Benito y Lentijo, en Valladolid: desde 15 de Junio á 15 de Setiembre.

## GALICIA.

*Caldas de Reyes y de Cuntis.* D. Manuel Jacobo Fernandez, en Santiago: desde 1.<sup>o</sup> de Julio á 30 de Setiembre.

*Caldelas de Tuy.* D. Victor Gonzalez, en Vigo: desde 1.<sup>o</sup> de Julio á fin de Setiembre.

*Cardellino y Partovia.* D. Bernardo Sanjurjo Mosquera, en Orense: desde 15 de Julio á fin de Setiembre.

*Cardillo y Arteijo.* D. Pedro Sanjurjo, en la Coruña: desde 1.<sup>o</sup> de Julio á fin de Setiembre.

## VALENCIA Y MURCIA.

*Archena.* D. Pedro María Rubio, en Madrid: 1.<sup>a</sup> temporada desde 1.<sup>o</sup> de Abril á 23 de Junio: 2.<sup>a</sup> desde 1.<sup>o</sup> de Setiembre á fin de Octubre.

*Baños.* D. Joaquin Ruiz de Lope, en Albaterra: 1.<sup>a</sup> temporada desde 1.<sup>o</sup> de Mayo á 30 de Junio: 2.<sup>a</sup> desde 1.<sup>o</sup> de Setiembre á fin de Octubre.

*Fortuna.* D. Francisco Samartin, en Orihuela: 1.<sup>a</sup> temporada, desde 1.<sup>o</sup> de Mayo á 20 de Junio: 2.<sup>a</sup> desde 22 de Setiembre á 30 de Octubre.

*Villavieja.* D. Cristóbal Rodriguez Solano, en Salamanca: desde 1.<sup>o</sup> de Junio á fin de Octubre.

## REAL LOTERIA PRIMITIVA.

*En la extraccion celebrada en este dia han salido agraciados los números siguientes:*

21, 69, 18, 35 y 40.

El premio de 2500 rs. vn. concedido en cada extraccion á las huérfanas de militares y patriotas que murieron en defensa de la justa causa de la nacion en la guerra de la independenciam, inclusa las de los victimas del 2 de Mayo de 1808 en Madrid, ha cabido en suerte con el primer extracto de la de este dia á Vicenta Labastida, hija del patriota Pedro, muerto en accion de guerra.

## CAMBIOS DEL DIA.

Londres 38½ á 4.—Paris 16 lib.—2 s.—Santander ½ benef.—Bilbao ½ idem.—Cádiz ½ á ¾ daño.—Sevilla idem id.—Málaga par á ¾ id.—Granada ½ idem.—Alicante id. id.—Valencia idem idem.—Barcelona á pesos fuertes par.—Zaragoza ¾ á ¾ daño.—Coruña ¾ idem.—Santiago 1 idem.—Descuento de letras á razon de 4 por 100 al año.—Vales Reales consolidados 28½ á 29.—Idem no consolidados 8½.—Deuda sin interes 4½.

## ANUNCIOS.

*Ultima campaña de Napoleon, ó batalla de Waterloo, escrita en frances por un testigo ocular, y traducida al castellano con varias notas y adiciones: un tomo en 8.<sup>o</sup> adornado con dos planos, el uno presenta el conjunto de las operaciones, y el otro las disposiciones particulares de la batalla. Se halla en Madrid en la librería de Perez á 12 rs. en rústica y 14 en pasta; y en las principales de las provincias, á 14 rs. en rústica.*

*Eduardo en Escocia, ó la terrible noche de un proscrito, drama en tres actos, en prosa, representado en los teatros de esta corte. Se halla en Madrid en la librería de Perez; en Barcelona en la de Piferrer, y en Cádiz en la de Hortal.*

Los suscriptores al *Diccionario geográfico universal* acudirán á la librería de Razola á recoger el cuaderno núm. 21, tomo 2.<sup>o</sup> de dicha obra, y adelantar el importe del siguiente. Continúa abierta la suscripcion.

Hallándose de venta en la Real caballería de S. M. diferentes coches de la Real servidumbre, los que quieran comprarlos, juntos ó separados, se dirigirán por sí, ó por medio de sus apoderados, al Veedor general de la misma, que en virtud de Real orden se halla autorizado para la venta de los expresados carruages.

Se cita á los que se crean con derecho á los bienes de Ignacio Urbano, vecino que fue de la villa de Barajas, provincia de Madrid, que falleció intestado en 26 de Diciembre último, para que en el término de 30 dias comparezcan en el juzgado del señor de la Orden, alcalde ordinario de dicha villa, y por la escribanía de Valle á deducir el que crean asistiles; y de no hacerlo les parará perjuicio.

Por providencia del supremo Consejo de Hacienda se cita al poseedor del oficio de escribano de número de la ciudad de Cádiz, que sirvió últimamente D. Miguel Brignon, y se dice pertenece al mayorazgo que fundó Doña Clara Caballero, por agregacion que á él hizo Doña Teresa Manuela Vazquez de Dueñas, para que en el término de 30 dias comparezca en forma legal y por la escribanía de cámara de Abuin, á contestar y presentar los títulos primordiales de dicho oficio; prevenido que de no hacerlo le parará perjuicio.